

REPÚBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARIA MUNICIPALIDAD

Nº 467. DECRETO

REF. : Apruébese Gastos **Operacionales y Mantención** Construcción Plaza Aragay.

PUERTO WILLIAMS,

0 3 AGO. 2016

VISTOS y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio Nº 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 19/12/2012; Acuerdo Nº 84 del Concejo Municipal
 - El Memorándum Interno Nº 179 del año 2016 del Director de Obras Municipales a Sra. Alcaldesa solicitando lo que indica
- El Certificado emitido por Secretaria Municipal que certifica el Acuerdo adoptado por el Conceio Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°333 de fecha 26 de julio 2016, Secretario Municipal Subrogante a Don Hery Galarce Vergara

DECRETO:

DECRÉTESE, las GASTOS DE OPERACIÓN y MANTENCIÓN Anuales, por un monto de \$1.234.000 (un millón doscientos treinta y cuatro mil pesos) de la iniciativa FRIL 2016 " Construcción Plaza Aragay", según consta en Acuerdo Nº 84 de sesión ordinaria Nº 22 del 01 de Agosto del año 2016, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los VISTOS y CONSIDERANDO.

SF' SF' ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.

LARCE VERGARA ETARIO MUNICIPAL (S)

YII REGI

PAMELA TAPIA VILLARROEL **ALCALDESA**

PTV / hgv. Distribución:

> SECPLAM DOM



MOCION DE ACUERDO Nº 84

Н

E

D

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Los gastos de operación y mantención anual del Proyecto "CONSTRUCCION PLAZA ARAGAY, por un monto de \$1.234.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

SECRETARIA

0

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO			X
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.			X
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	x		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON			
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 4 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 84 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 22** de fecha 01 de Agosto de 2016.

HERY CALARGE VERGARA (S)
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNOS

a

CERTIFICADO

p

HERY GALARCE VERGARA, Secretario Municipal de la II. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 - 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N°16 de fecha de 10 de junio de 2016, Los gastos de operación y mantención anual del Proyecto "CONSTRUCCION PLAZA ARAGAY, por un monto de \$1.234.000 , tal como se refleja en el acuerdo N°84 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

> HERY GALARCE VERGARA SECRETARIA SECRETARIO MUNICIPAL (S) CONCEJO CABO DE HORNOS

MUNICIPAL